

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**21378** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con el artículo 72.2 del Decreto 2046/1977 de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Huesca*

Ayuntamiento de La Sotonera, don José Luis Villar Sanabria.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Santo Tomás, don Joaquín Vidal Ubeda.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Tardelcuende, don Feliciano Pérez Palacios.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**21379** RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, que han superado las pruebas selectivas (turno libre) convocadas por Resolución de fecha 9 de marzo de 1976.

De conformidad con la norma 10. 1. de la resolución de esta Universidad de fecha 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir 28 plazas de la Escala Auxiliar, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escuela Auxiliar de esta Universidad, a los opositores que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida, los cuales han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11. 1. del Reglamento para el Ingreso en la Administración Pública. Dichos nombramientos han sido aprobados por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 7 de julio de 1978, según dispone el artículo sexto, 5 c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio. Una vez asignado el correspondiente número del Registro de Personal por la Dirección General de la Función Pública, este Rectorado ha resuelto hacer públicos los nombramientos de referencia.

Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	D. N. I.	Fecha nacimiento	Número Registro de Personal	Nombre y apellidos	D. N. I.	Fecha nacimiento
T13EC03A0054	Aurora Vega Alonso	10.179.821	19- 4-1957	T13EC03A0088	Celestina Fernández González	10.580.805	25- 3-1957
T13EC03A0055	Teresa Carmen Martínez Vihayo	9.712.725	19- 6-1955	T13EC03A0089	María del Pilar Núñez Fernández	9.721.097	7- 9-1957
T13EC03A0056	Gema González Suárez	11.377.465	5- 2-1956	T13EC03A0070	María del Rosario Pérez Domínguez	71.884.804	1-12-1952
T13EC03A0057	Cristina María Quirós Secades	10.583.340	7- 8-1958	T13EC03A0071	María del Pilar López de la Grana	11.052.187	31- 8-1955
T13EC03A0058	Florentina Alvarez Gonzalo	10.565.227	18-11-1954	T13EC03A0072	María de los Angeles Rodríguez Crespo	10.559.770	2- 4-1955
T13EC03A0059	María Elena Gordón Robles	9.710.054	7- 4-1956	T13EC03A0073	María Flor Franco García	9.703.557	9-10-1954
T13EC03A0060	María del Carmen del Río Cambero	9.713.716	24-12-1956	T13EC03A0074	María Isabel Fernández León	9.697.622	21- 9-1952
T13EC03A0061	María Dolores Martínez Casado	9.715.814	29- 1-1957	T13EC03A0075	María Cruz Paramio Ruiz	9.703.003	19- 5-1955
T13EC03A0062	María del Carmen Otegui Alvarez	10.450.186	20- 6-1932	T13EC03A0076	Berta Diaz García	10.555.599	14-12-1953
T13EC03A0063	María Isabel Fernández González	10.037.418	13- 2-1956	T13EC03A0077	María Isabel Barrero García	10.566.590	21-10-1954
T13EC03A0064	Carmen Duque Villarueva	10.087.591	22- 3-1957	T13EC03A0078	María Angeles Suárez Rodríguez	10.507.282	23- 2-1944
T13EC03A0065	Aurelia Alvarez Alonso	9.705.362	24-11-1950	T13EC03A0079	María Raquel Badillo González	9.675.281	5- 5-1950
T13EC03A0066	Concepción Ruenes García	10.534.764	18- 8-1950	T13EC03A0080	María Olimpia Tielve Huerta	10.806.963	7- 7-1957
T13EC03A0067	Julio Pardo Pérez	10.518.127	16- 7-1947	T13EC03A0081	María del Carmen Presa Clemente	12.217.512	6- 4-1954